

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BIOMAK S.A. – 2016**

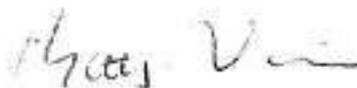
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía Biomak S.A. ubicada en Delta Plastic, Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásconez, propietaria de treinta acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Kattya Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de seis acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Raúl Vivero y como secretario Kattya Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos del orden del día de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente, Bolívar Vivero Vásconez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2015 alcanzaron un valor de US\$304,073.08 que después de costos y gastos nos dejaron una utilidad de US\$18,175.09. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2015: Este año hemos podido cumplir puntualmente con los pagos a bancos, sueldos y demás compromisos que tiene la empresa. Al igual que el año pasado seguimos sujetos a cupos de importación pero con la ventaja de que no se han asignado salvaguardas a nuestro producto ya que por medio de la Asociación de Cosméticos se tiene esta concesión. Esto, además de la situación país a hecho que nuestras ventas disminuyan y por ende nuestras posibilidades de crecer en ventas. Mantenemos la venta netamente de

productos para poder salir adelante con esta medida y continuamos sin impartir educación como lo hacíamos en años anteriores. Sin embargo se hizo una clase a fin de año a nuestro cliente principal Vivet. Hubo trabas en trámites y papeleo que también atrasan la normal importación de productos. Se mantuvo nula toda actividad de publicidad y promociones; sin embargo para Navidad se distribuyeron ciertos productos para regalar a los más fieles de nuestros clientes. Hemos mantenido la vendedora en Guayaquil y Cuenca, sin embargo el faltante del vendedor de provincias del año pasado continúa siendo un rubro que afecta a los números de la empresa. Mantuvimos las políticas de ventas y crédito, para poder recuperar cartera de una manera más rápida y poder continuar con las importaciones, las ventas y el negocio en general. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente sugirió que NO se reparta las utilidades entre los accionistas, la misma que tuvo la aprobación de todos. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, en el que el Gerente expresa que este año el panorama es similar y peor, seguimos con cupos y podremos importar con Certificado de Primera parte, y que es un año de recesión en el que habrá que mantener las cosas como están para que la marca siga en el mercado. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 14 del 2016



Raúl Vivero
Presidente de la Junta



Katty Vivero
Secretario de la Junta